



El pleno ordinario del Ayuntamiento de Adra celebrado el pasado viernes, ha aprobado por unanimidad, una modificación de Ordenanzas Fiscales Reguladoras de Tasas, referente a las visitas al Museo Municipal de Adra.

El Museo Municipal de Adra, engloba en su conjunto al Museo de Adra, el Molino del Lugar, el Centro de Interpretación de la Pesca y la Torre de los Perdigones. El Ayuntamiento de Adra ha decidido unificar y reducir el precio para las visitas al conjunto del Museo Municipal de Adra y dejarlo en un 1 euro por persona cuando la visita sea libre individual y visita guiada en grupo.

Para los jubilados, mayores de 65 años, menores de 18 años y aquellas personas que estén afectadas con un grado de discapacidad de al menos el 33 por ciento y que realicen las visitas en grupo, también pagarán 1 euro por persona. Mientras que los jubilados, mayores de 65 años, menores de 18 años y aquellas personas que estén afectadas con un grado de discapacidad de al menos el 33 por ciento y que realicen las visitas de forma individual, para profesores o catedráticos por motivos de estudios, conferencias y similares y cuando sean jornadas de puertas abiertas, tales como el Día Internacional de los Museos o las Noches en Vela, la entrada al conjunto del Museo Municipal de Adra, será gratuita.

Las anteriores tasas estaban situadas en 2,5 euros para la visita libre en grupo, en 3 euros por la visita libre individual, 3,5 euros, por la visita guiada en grupo y 5 euros por persona por la visita guiada individual.

Según el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Adra, Moisés Linares, "con esta rebaja en la tasa queremos hacer más accesible aún que nuestro patrimonio histórico y la cultura llegue a todos los ciudadanos de nuestra ciudad. Con ello seguimos potenciando y apostando por la cultura, haciendo de nuestro patrimonio uno de los pilares básicos de la ciudad de Adra".

El pleno ordinario municipal de hoy también ha aprobado, con los votos a favor del Grupo PP y del PSOE, aprobar una bonificación del 50 por ciento de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, ICIO, a la Comunidad de Regantes Río Adra, en el

importe de la licencia municipal de obras del proyecto 'Mejora de la Red Primaria de la Red de Regadíos de la Comunidad de Regantes del Río Adra'.

El Ayuntamiento ha querido colaborar de esta manera con esta obra de interés para el municipio, ya que el riego afecta a la mayoría de hectáreas productivas del mismo, más de 800. La Comunidad de Regantes Río de Adra cuenta con unos 1.500 comuneros que serán los beneficiados por esta medida. Esta obra está encaminada a mejorar la red de regadío del municipio de Adra, con el fin de apoyar la gestión y el uso sostenible de los recursos hídricos empleados para el mismo, contando con un presupuesto de ejecución de casi de un millón y medio de euros, siendo de vital importancia dado que supondrá el rendimiento óptimo y la eficacia del riego agrícola. Se trata de la segunda vez que este equipo de gobierno apoya al sector más importante de la economía de la ciudad, la agricultura, ya que en 2012 se concedió la misma ayuda a otra comunidad de regantes que también llevó a cabo obras de gran envergadura para la mejora de sus regadíos.